

Punteo sobre algunas propuestas, conclusiones, y demás que se presentaron en las V JORNADAS MARPLATENSES Y III JORNADAS REGIONALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- **La Extensión entendida como función social de la Universidad.** *Es ésta una forma práctica de definir a la extensión. La “universidad puertas afuera”, su participación en la sociedad, atendiendo a demandas concretas en salud, derechos sociales, medio ambiente, etc.*
- **La Universidad debe formar un trinomio conjuntamente con el Estado y la Sociedad.** *En un sentido participativo y a la vez como contralor entre las 3 partes. La Universidad aporta sus tecnicismos, el Estado su apoyo gubernamental, económico, etc., y la Sociedad con sus inquietudes y necesidades particulares.*
- **Democratización del saber y el conocimiento. Apropiación social del conocimiento.** *Los conocimientos no deberían ser sólo para universitarios y terciarios. Existe una gran demanda, poco explorada por las Universidades, desde la Sociedad a recibir cursillos, cursos, pasantías, asesoramientos, etc.*
- **Ciudadano crítico y comprometido socialmente. Sociedad más inclusiva, justa y solidaria.** *Es una consecuencia del ítem anterior. Es obligación de las Universidades detectar las demandas y proponer alternativas y eventualmente soluciones.*
- **Construcción de un modelo de desarrollo social sustentable.** *Por ejemplo, un proyecto/programa que tenga continuidad en el tiempo, que se repique y replique, que “forme a formadores”, que genere una demanda constante.*
- **Que se tienda a “menos Institución, y más Sociedad”.** *No tanto producción por y para la institución, sino producción en el sentido de generar productos que atiendan demandas sociales concretas.*
- **Centros universitarios en los barrios.** *Como vínculo físico entre un barrio y la Universidad. Donde se atiendan a las demandas del grupo social bajo la influencia de cada centro. Y que dichas inquietudes lleguen finalmente a la Institución a partir de esta representación barrial.*
- **Prácticas de extensión en carreras de grado.** *Inclusión de horas-extensión en la currícula de los alumnos de pre-grado. Para revertir el desconocimiento que existe entre los alumnos.*
- **Formación de docentes en extensión. Cursos de extensión.** *Mediante cursos explicativos sobre temáticas extensionistas, inclusión de docentes a proyectos y programas vigentes, etc. Desde cada unidad académica, o desde los propios Rectorados, destinados a estudiantes y docentes.*
- **Programas de investigación orientados a problemas sociales y productivos.** *Nuevamente, atendiendo las necesidades concretas de una población, barrio, grupo social, etc.*
- **Reconocimiento académico a los extensionistas.** *Que los antecedentes importen en concursos para docentes, o bien para estudiantes que aspiran a becas. Actualmente solo se consideran antecedentes en Docencia e Investigación, con exclusión casi total de las actividades extensionistas.*

- **Prácticas profesionales en términos de extensión. Cátedras optativas de extensión.** *Para aquellos estudiantes que están culminando sus estudios.*
- **Evaluación/opinión social de los conocimientos desarrollados por grupos extensionistas.** *Mediante encuestas que se incluyan como parte de los cursillos, cursos, seminarios, etc., que realicen los diferentes grupos de extensión.*

*GRUPO DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Abril de 2010*